



ARZOBISPADO DE SANTIAGO – VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

Producción: Vicaría de la Solidaridad

Plaza de Armas 444 – Casilla 30 D – Santiago de Chile

¿DÓNDE ESTÁN?

TOMO 2

Prólogo

"La Iglesia... se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia... Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón" (G. et S, 1).

¿Por qué la Iglesia se interesa por el problema de los familiares de los detenidos-desaparecidos?

¿Para atacar al Gobierno?

¿Para atraerse las simpatías de los sectores afectados por el problema?

Para la Iglesia, ninguna de esas razones es valedera. Si éstos fueran sus móviles, sería muy infiel a Jesucristo.

Jesucristo nos manda reconocerlo a El en cada hermano que sufre... "Cada vez que lo hiciste con un hermano mío de esos más humildes, lo hiciste conmigo" (Mt. 25,40).

Por eso, no puede haber un problema verdaderamente humano que no halle eco en su corazón.

Por eso, también se siente solidaria de los hombres y de su historia y no los puede abandonar a su suerte.

Por eso la Iglesia ha apoyado y seguirá apoyando la causa de los detenidos-desaparecidos.

No puede hacerlo de otra manera. Sólo pide a todos los que la observan a la distancia o no conocen sus ínti-

mas motivaciones, que la comprendan y la acompañen en su compromiso, pero sin tergiversarla, o torcer sus intenciones.

¡Queremos que Cristo se sienta interpretado, viéndonos amar a los que El ama!

¡Queremos que El se sienta amado, en los que nosotros amamos!

† ENRIQUE ALVEAR U.
Obispo Vicario Zona Oeste

Santiago, enero de 1979

Presentación

Sometemos a consideración de nuestros lectores este Segundo Tomo del Libro ¿DONDE ESTAN? Se incluyen en él las fichas que enviara el Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago al Sr. Ministro del Interior en su carta de fecha 12 de julio de 1978.

Los casos incluidos son 66 y corresponden todos al año 1976 y más concretamente a situaciones de desaparecimientos ocurridos desde fines de marzo hasta la primera semana de septiembre de ese año. Estos casos no son los únicos desaparecimientos que se registran en el período mencionado.

A través de las fichas que se presentan, se explicita claramente la acción concertada y decidida que desplegó la DINA contra el Partido Comunista y que se llevó a cabo durante todo ese año 1976 terminando sólo en los últimos días de diciembre.

En la presentación del Primer Tomo señalábamos que los "desaparecimientos tuvieron diversas características que permiten diferenciarlos por períodos". Los casos ocurridos en el año 1976 son el último gran período del desaparecimiento de personas, que si bien conservan algunas características de las anteriores (años 1974 y 1975) adopta modalidades nuevas. Las detenciones son efectuadas en su mayoría en la vía pública, sin la presencia de testigos. Otras se llevaron a cabo mediante la utilización de "rato-

neras", que consistían en la instalación de agentes de seguridad en un inmueble determinado, por varios días, aprehendiendo a sus moradores y a los que llegasen a él. Los agentes que participan en estos hechos visten de civil, no se identifican, y sus vehículos no llevan patente. En los procedimientos no se cumple ninguna de las formalidades legales fijadas por el propio Gobierno para este tipo de detenciones. La rapidez de los hechos como el uso de la violencia es otra característica que revistieron las detenciones.

Tanto la significación que revistió esta ola de secuestros como el desaparecimiento de personas que tuvieron notoria actividad política efectiva en el pasado, hizo al Gobierno señalar en declaraciones públicas de 15 y 17 de julio de ese año 1976, que "...los servicios de inteligencia resolvieron actuar contra las casas-buzones... que este mencionado proscrito partido mantiene para el enlace entre la Comisión Política y los diferentes regionales del ex PC" y agregaba, "...fueron detenidos aquellos miembros del Partido Comunista clandestinos que se dedicaban a este t.po de enlace". Añadía que el Gobierno sólo entregaba "una parte de los abundantes antecedentes" reservándose, por obvias razones las que afectaban la investigación en curso. Con posterioridad a esas declaraciones el Gobierno no ha proporcionado los "abundantes antecedentes" que dijo poseer, ni menos ha individualizado a los detenidos ni explicado la suerte corrida por éstos.

Acerca del problema de los detenidos-desaparecidos se han dado diversas explicaciones. Una de ellas es la de que estas personas habrían perecido en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad y serían el producto de la guerra civil existente en el país. Sin embargo, cuando estos hechos ocurrían hacía ya casi un año (el 10 de septiembre de 1975) que la Junta de Gobierno había decidido derogar lo que llamó el "Estado o Tiempo de Guerra" señalando que a esa fecha de 1975 se "ha permitido controlar la acción subversiva de grupos organizados que perseguían tomar el control político del país". Adecuó por eso el régimen de excepción "a las condiciones reales que vive el país", declarando el territorio nacional en Estado de Sitio en grado de Seguridad Interior, que procede cuando no

hay fuerzas rebeldes organizadas. Por ende, estas detenciones, seguidas de desaparecimiento, no son la consecuencia de una confrontación bélica de ningún tipo (que expresamente un texto legal declaró superada), sino que fue la acción de la DINA contra opositores políticos.

Por las personas desaparecidas incluidas en este Segundo Tomo, sus familiares han realizado y realizan todas las gestiones legales que permite el ordenamiento jurídico. También sus gestos personales y el reconocimiento que la opinión pública les asignan testimonian la gravedad que ellos revisten. Sin embargo, la más importante interrogante aún sigue sin respuesta: ¿DONDE ESTAN?

Santiago, enero de 1979.

Carta presentación de las fichas enviadas por el señor Cardenal, Arzobispo de Santiago, al señor Ministro del Interior

Santiago, julio 12, 1978.

Señor
Sergio Fernández Fernández.
Ministro del Interior.
Presente.

Señor Ministro:

Tal como se lo anticipara en mi carta de fecha 5 del presente, le hago llegar antecedentes sobre otros 66 casos de personas detenidas-desaparecidas que la Iglesia ha conocido. Ellos están cronológicamente ordenados para una mayor comprensión del conjunto de los mismos.

Respecto de estas personas, me permito reiterar al señor Ministro la petición que le formulara en aquella oportunidad, en el sentido de obtener a la brevedad una respuesta veraz de cada uno de los casos.

Lo saluda atentamente,

† RAUL CARDENAL SILVA HENRIQUEZ
Arzobispo de Santiago

Nómina de casos que se presentan.

Nombre	Fecha de detención
55.— WEIBEL NAVARRETE, JOSE ARTURO	29 de marzo de 1976
56.— FLORES BARRAZA, MARIA OLGA	2 de abril de 1976
57.— ARAYA ZULETA, BERNARDO	2 de abril de 1976
58.— EUGENIO EUGENIO, BASILIO	29 de abril de 1976
59.— CORTES ALRUIZ, JUAN ELIAS	29 de abril de 1976
60.— MUJICA MATURANA, MOISES EDUARDO	29 de abril de 1976
61.— MENA ALVARADO, NALVIA ROSA	29 de abril de 1976
62.— RECABARREN GONZALEZ, LUIS EMILIO	29 de abril de 1976
63.— RECABARREN GONZALEZ, MANUEL GMO.	29 de abril de 1976
64.— RECABARREN ROJAS, MANUEL SEGUNDO	30 de abril de 1976
65.— MORALES RAMIREZ, MIGUEL LUIS	3 de mayo de 1976
66.— ZAMORANO DONOSO, MARIO	4 de mayo de 1976
67.— MUÑOZ POUTAYS, JORGE ONOFRE	4 de mayo de 1976
68.— DONATO AVENDAÑO, JAIME PATRICIO	5 de mayo de 1976
69.— DONAIRE CORTES, ULGARICO	5 de mayo de 1976
70.— ESCOBAR CEPEDA, ELISA DEL CARMEN	6 de mayo de 1976
71.— LARA ROJAS, FERNANDO ANTONIO	7 de mayo de 1976
72.— DIAZ SILVA, LENIN ADAN	9 de mayo de 1976
73.— CONCHA BASCUÑAN, MARCELO RENAN	10 de mayo de 1976
74.— DIAZ LOPEZ, VICTOR MANUEL	12 de mayo de 1976
75.— ESPINOZA FERNANDEZ, ELIANA MARINA	12 de mayo de 1976
76.— NUÑEZ BENAVIDES, RODOLFO MARCIAL	18 de mayo de 1976
77.— CERDA CUEVAS, CESAR DOMINGO	19 de mayo de 1976
78.— ORELLANA CATALAN, JUAN RENE	8 de junio de 1976
79.— MATURANA GONZALEZ, LUIS EMILIO G.	8 de junio de 1976
80.— TURIEL PALOMERA, MARIANO LEON	15 de julio de 1976
81.— TOLOSA VASQUEZ, JOSE VICENTE	15 de julio de 1976
82.— MARTINEZ QUIJON, GUILLERMO ALBINO	21 de julio de 1976
83.— MONTOYA VILCHES, RAUL JILBERTO	21 de julio de 1976
84.— MORAGA GARCES, JUAN HECTOR	22 de julio de 1976
85.— QUIÑONES IBACETA, JUAN LUIS	23 de julio de 1976
86.— CANTEROS TORRES, CLARA ELENA	23 de julio de 1976
87.— CANTEROS PRADO, EDUARDO	23 de julio de 1976
88.— GIANELLI COMPANY, JUAN ANTONIO	26 de julio de 1976
89.— RODRIGUEZ URZUA, ALEJANDRO	27 de julio de 1976
90.— TORO BRAVO, NICOMEDES SEGUNDO	28 de julio de 1976
91.— GALVEZ RIVADENEIRA, GUILLERMO	28 de julio de 1976

Nombre**Fecha de detención**

92.— MIRANDA GODOY, DARIO FRANCISCO	30 de julio de 1976
93.— SOLOVERA GALLARDO, JORGE	30 de julio de 1976
94.— LOPEZ SUAREZ, NICOLAS ALBERTO	30 de julio de 1976
95.— VIVANCO VEGA, HUGO ERNESTO	4 de agosto de 1976
96.— HERRERA BENITEZ, ALICIA	4 de agosto de 1976
97.— GODOY LAGARRIGUE, CARLOS ENRIQUE	4 de agosto de 1976
98.— INSUNZA BASCUÑAN, IVAN SERGIO	4 de agosto de 1976
99.— CASTILLO TAPIA, GABRIEL DEL ROSARIO	5 de agosto de 1976
100.— RAMOS VIVANCO, OSCAR ARTURO	5 de agosto de 1976
101.— RAMOS GARRIDO, OSCAR ORLANDO	5 de agosto de 1976
102.— SANTANDER MIRANDA, JOSE EDUARDO	6 de agosto de 1976
103.— VARGAS LEIVA, MANUEL DE LA CRUZ	7 de agosto de 1976
104.— MORALES MAZUELA, VICTOR HUGO	9 de agosto de 1976
105.— CORVALAN VALENCIA, JOSE ENRIQUE	9 de agosto de 1976
106.— JUICA VEGA, MARIO JESUS	9 de agosto de 1976
107.— SILVA BUSTOS, PEDRO	9 de agosto de 1976
108.— SALGADO SALINAS, JORGE	9 de agosto de 1976
109.— VIVANCO HERRERA, NICOLAS HUGO	10 de agosto de 1976
110.— ATENCIO CORTES, VICENTE	11 de agosto de 1976
111.— VIZCARRA COFRE, CARLOS MARIO	11 de agosto de 1976
112.— FLORES GARRIDO, JOSE EDILIO	11 de agosto de 1976
113.— VILLARROEL ZARATE, JUAN AURELIO	13 de agosto de 1976
114.— MORALES MORALES, ROSA ELENA	15 de agosto de 1976
115.— VEGA VEGA, JULIO	16 de agosto de 1976
116.— JERIA SILVA, ENRIQUE	18 de agosto de 1976
117.— CARDENAS VALDERRAMA, VICTOR M.	26 de agosto de 1976
118.— ARAYA CASTILLO, ALFONSO DEL C.	9 de septiembre de 1976
119.— RIQUELME PINO, ANIBAL R.	9 de septiembre de 1976
120.— GONZALEZ ORTIZ, FCO. JUAN	9 de septiembre de 1976

Julio de 1978.



¿DONDE ESTAN?







¿DONDE ESTAN?







¿DONDE ESTAN?



113



115



120



107



114



118



119



117